

CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que en la ciudad de Guayaquil, el 10 de junio de 1999, ha dejado de existir el señor JOAQUIN ORRANTIA GONZALEZ, ex-Alcalde de Guayaquil.
- Que el fallecimiento del connotado ex-Alcalde priva a la Patria de un insigne hombre público, en especial a la Provincia del Guayas;
- Que el señor Joaquín Orrantia González fue un eminente ecuatoriano que ocupó las dignidades de Presidente del Consejo de Daule, de la Cámara de Comercio de Guayaquil, Diputado por el Partido Conservador y Alcalde del Puerto principal.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

ACUERDA

Deplorar el sensible fallecimiento del señor ex-Legislador señor JOAQUIN ORRANTIA GONZALEZ, que enluta a dignas familias de la Provincia del Guayas y el País.

Expresar el sentimiento de pesar a todos sus familiares y entregar copia autógrafa del presente Acuerdo a su distinguida esposa e hijos.

Publicar el presente Acuerdo por la prensa.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciseis del mes de junio de 1999

PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Lcdo. Guillermo Astudillo Ibarra SECRETARIO GENERAL